

RESOLUCION N° 151/2014

Paraná, 21 de noviembre de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 691/14 de ese Excmo. S.T.J. de fecha 28 de Agosto de 2014, se dispuso la continuidad del Sr. Francisco Javier Varrone, Escribiente Titular de la UFI Victoria, como Escribiente Mayor Suplente del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Victoria, a partir del 10 de Setiembre del corriente año y hasta la confirmación de la Dra. Lucrecia R. Sobrero, como Secretaria Titular del mencionado Juzgado de Familia, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

Que mediante Resolución N° 086/2014 se designó al Sr. **MARIANO BROGUET**, en el cargo de **Escribiente suplente de la UFI de Victoria**, a partir de la toma de Posesión del cargo, hasta ***el retorno de su titular al cargo de Escribiente*** o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

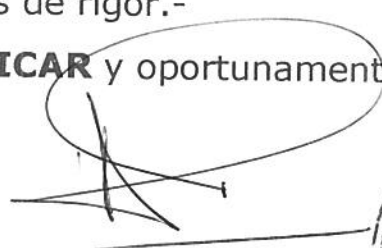
SE RESUELVE :

1º) ACLARAR -a los fines contables-, que el Sr.

MARIANO BROGUET, se desempeñó como **Escribiente Suplente de la UFI Victoria, en el período comprendido entre el 10/09 y 22/09 del corriente año.-**

2º) COMUNICAR lo resuelto al Excmo. S.T.J., librándose oficio, para su conocimiento, a efectos que se efectúen los trámites de rigor.-

3º) NOTIFICAR y oportunamente archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Se libró oficio N° 679 al S.T.J. Conste.-


GUSTAVO A. MORABES
Of. Sup. de Segunda Int.
Ministerio Público Fiscal